

| | |
|---------------|--|
| EXPEDIENTE | VCE/42/2019 |
| PROCEDIMIENTO | ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO |
| CONTRATO | SERVICIO DE AUDITORIA INTEGRAL (AUDITORIA DE CUENTAS, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD Y AUDITORIA OPERATIVA) DE LA FUNDACIÓ CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA. |
| NORMATIVA | Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público |

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓ CV VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 H EN LA CONCEJALÍA DE EMERGENCIA CLIMATICA Y TRANSICIÓ ENERGÉTICA SITUADA EN EL PATIO A, 2º PISO DEL EDIFICIO DE TABACALERA

ACTA Nº. 2.- DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En València, siendo las 12:20 horas del día 17 de diciembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación de la Fundació CV València Clima i Energia de la referida licitación, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Presidente:

- D. Alejandro Ramón Álvarez, Vicepresidente de la Fundació de la CV València Clima i Energia

Vocales:

- D. José Ignacio Lacomba Andueza, jefe del Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València.
- D. Alejandro Gómez Gil, Técnico Especialista en Innovación Ambiental de la Fundació CV València Clima i Energia.

Secretario:

- D. Hilario Llavador Cisternes, secretario del patronato de la Fundació, con voz, pero sin voto

PRIMERO: La mesa constata que dentro del plazo otorgado a la empresa Auditalis Auditores-Asesores SLU, ha subsanado la declaración responsable modelo L-2 y ha realizado la aclaración a referencia del objeto del contrato que aparecía en el Anexo II (Oferta económica). Se adjunta la información solicitada y remitida.

SEGUNDO: Después de hacer lectura del Informe Técnico de Valoración de los criterios cuantificables automáticamente, comprobando que los resultados son correctos, el desglose de las puntuaciones obtenidas por las diferentes entidades presentadas, ordenadas por orden decreciente, es la siguiente:

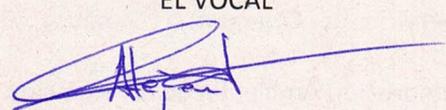
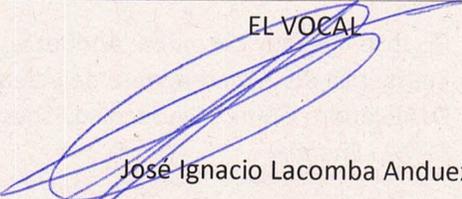
| Valoración | OTROS CRITERIOS AUTOMATICOS | | | TOTAL |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------|-----------------|---------|
| | OFERTA ECONOMICA | EXPERIENCIA SPL | CRITERIO SOCIAL | |
| | Hasta 50 pts | Hasta 30 pts | 20 pts | 100 pts |
| CARMEN GOMIS RICO | 50,00 | 10 | 20 | 80,00 |
| AUDITALIS AUDITORES-ASESORES SLU | 40,99 | 10 | 20 | 70,99 |

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación decide:

1º.- Requerir a la licitadora CARMEN GOMIS RICO, al haber presentado la mejor oferta, a fin de que presente la documentación administrativa referida en la cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a favor de CARMEN RICO GOMIS, al ser la oferta más ventajosa y la que más se adecua a las necesidades desarrolladas en los pliegos de la licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 12:30 horas, del día al principio indicado. De lo que doy fe como secretario

| | |
|---|---|
| <p>EL SECRETARIO</p>  <p>Hilario Llavador Cisternes</p> | <p>EL VICEPRESIDENTE</p>  <p>Alejandro Ramón Álvarez</p> |
| <p>EL VOCAL</p>  <p>Alejandro Gómez Gil</p> <p><i>Técnico Especialista en Innovación Ambiental de la Fundació CV València Clima i Energia.</i></p> | <p>EL VOCAL</p>  <p>José Ignacio Lacomba Andueza</p> <p><i>Jefe del Servicio de Emergencia Climática y Transición Energética del Ayuntamiento de València</i></p> |